

## CAPÍTULO XII

Renuncia el doctor Gómez su cargo de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.—Lo que debe, según él, ser el Presidente de la República.—Gómez durante los años 1854, 1855 y 1856.

El 5 de noviembre de 1853, don Juan Carlos Gómez tuvo que renunciar su cargo de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, porque dominado completamente por el coronel Flores el escenario político, y desoídos sus consejos patrióticos, no tenía papel ninguno que desempeñar en el Gobierno Provisional, subordinado por entero a aquel militar, preocupado exclusivamente de lo que se avenía con sus afanes por hacerse elegir Presidente para el período complementario en el cuatrienio que el señor Giró no supo cumplir.

Veía el doctor Gómez la perspectiva de una reacción que consideraba fácil de vencer, pero que combatida en una forma que él creía la menos acertada, no le ofrecía en los sucesos más participación, como lo decía en su renuncia, que la de servir la causa como simple soldado de guardia nacional.

Así suelen esterilizar los malos gobernantes las mayores aptitudes, sacrificándolo todo a sus ambiciones y privándose del concurso de los hombres más eminentes para sustituirlos por mediocridades anhelantes de exhibición, dóciles a todos los caprichos e instrumentos de las mayores aberraciones.

Con su renuncia cerró por siempre el doctor Gómez

su carrera de funcionario público, para la que había nacido con tan altas y nobles cualidades, y apenas si algunos años más tarde, por compromiso, aceptó el modesto cargo de miembro de la Junta E. Administrativa de la Capital.

Y es lamentable, a la verdad, que no hubiese podido alcanzar altas funciones en el gobierno del país, quien, como el doctor Gómez, escribía el mismo año de 1853, lo siguiente:

“Una de las primeras imposiciones del deber es rectificar las falsas ideas que el espíritu de partido lanza y fomenta.

“Entre las falsas ideas que se hacen circular en estos momentos, es una la que convierte al Presidente de la República en el Jefe de un partido político.

“En todos los países libres, la autoridad toma su apoyo en el elemento que se lo ofrece, y así es siempre fuerte y siempre acatada. Los que se empeñan en desnaturalizar la autoridad, haciéndola cabeza de un bando, profesan la teoría de que el primer magistrado de un pueblo sólo puede gobernar con las ideas, con las pasiones, y con los hombres del círculo a que perteneció antes de ser elevado a la primera magistratura. Si los sucesos lo inducen o lo obligan a buscar en otra parte el elemento de poder que la autoridad necesita para llenar su misión, ponen el grito en el cielo contra la coacción de los sucesos.

“¡Qué! ¿No son tan elemento nacional la inteligencia, el crédito, el prestigio de las ideas y de los hombres de un círculo político, como la inteligencia, el crédito y el prestigio de los hombres del otro?

“¡Qué! ¿El primer magistrado ha de rechazar el concurso de los hombres capaces de salvar la paz pública y las instituciones, únicamente porque no militaron con él en otros tiempos bajo las mismas banderas?

“Rechazar ese concurso cuando es salvador, por no

deber la paz del país y la estabilidad de las instituciones a hombres de diversos antecedentes políticos, sería proceder como un ciego partidario, como un mal ciudadano, como un magistrado infiel a sus deberes para con la República.”

Han pasado sesenta y dos años desde que se dieron a luz estas palabras; y se ha progresado tanto en el país, que ya no se busca el concurso de la opinión, y se gobierna con una camarilla contra el país entero, porque ya ni siquiera con un partido se manejan los intereses públicos, sino con una pequeña fracción del partido a que el primer magistrado se dice pertenecer. Y aún dentro de la misma camarilla, es preciso que la fidelidad y la sumisión al amo sean absolutas, pues de lo contrario, habrá inmediato cambio en la composición del pequeño grupo gubernista, y se improvisarán Ministros y legisladores y jefes de oficina.

Entretanto, no hay en la tierra país alguno, en que sea más fácil que en el nuestro gobernar con los hombres preparados y patriotas, vengan de donde vinieren, luego que los partidos tradicionales no están separados absolutamente por ningún principio fundamental de política ni de religión, ni por ninguna teoría económica, y sólo existen por su odioso origen personalísimo en las contiendas fratricidas y en la vergüenza de las intervenciones extranjeras a que ninguno de ellos ha sido ajeno.

El año de 1854 encuentra a Gómez con pocos entusiasmos. Se asocia, sin embargo, al general Pacheco y Obes para redactar “El Nacional”, sobre la base de combatir ruda y enérgicamente la influencia brasileña, que sobre el país pesaba merced a la intervención imperial solicitada por el Presidente Flores, como medio único de sostenerse en el poder, y pedida, al mismo tiempo, por el partido blanco en un memorial dirigido al Ministro Paranhos, por todos los hombres representativos de esa agrupación política.

Cuatro mil soldados de Don Pedro II, se acuartelaron en Montevideo, y un subsidio pasado por el mismo monarca, disminuía, en parte, las penurias del erario.

La situación vergonzosa creada al país por los partidos tradicionales de consuno, solía decir Gómez que era una de las mayores penas que jamás lo hubiera affligido, y nunca hablaba de esa época sino con palabras que rebosaban indignación.

Gómez era íntimo amigo del general Pacheco y Obes, y esa amistad se había estrechado mayormente en Río Grande cuando, expulsado el último por Rivera del sitio de Montevideo, buscó asilo en aquella ciudad brasileña que era también, por el momento, el refugio de Gómez, que habiendo recibido la visita de don Enrique Joanicó, se enteró por este caballero de la llegada del general Pacheco y Obes, pues le hizo saber que habiendo ido a saludarlo, el general Pacheco y Obes lo echó de su casa, diciéndole que no admitía en ella a los cobardes que desertaban de Montevideo. El doctor Gómez, al escuchar esta referencia, se consideró aludido por no haber nunca formado en la fila de los defensores de la ciudad sitiada, e inmediatamente se fué a ver a Pacheco y Obes, significándole a Joanicó que el general encontraría la horma de su zapato si a él también se atrevía a rechazarlo.

Pero sucedió todo lo contrario: la entrevista fué cordial, dándole Pacheco y Obes un abrazo estrecho, y manifestándole el agrado que experimentaba al encontrarse en el destierro con su amigo predilecto.

Esta vinculación continuó después del arribo de Gómez a Montevideo, y cuando el general falleció, las últimas palabras que entre sollozos se oyeron sobre su tumba, fueron las que en elogio del extinto pronunciara el doctor Gómez, profundamente conmovido.

Fueron, sin duda, las prendas del amistoso afecto entre ambos las que impulsaron a Gómez para asociarlo

a una propaganda periodística de oposición, ocupando la presidencia de la República un caudillo prepotente.

Según el juicio que más tarde ha hecho conocer el gran publicista, de su socio de 1854, la empresa estaba infaliblemente destinada a un ruidoso fracaso.

Un buen día, el general Pacheco y Obes rechaza en absoluto los artículos del doctor Gómez, que seguía combatiendo la intervención brasileña y el Gobierno de Flores.

Pedida por el escritor independiente una explicación de tan inesperada actitud fuera de lo convenido, el general Pacheco y Obes replicó que había meditado mucho sobre el particular, y que siendo la intervención un hecho consumado e irremediable, combatirla y combatir al general Flores, acaso pudiese traer mayores males para el país, y especialmente para el partido colorado.

Sin embargo, la explicación del brusco cambio de frente podría, antes que en nada, encontrarse en la obsecuencia o temor reverencial que al general Pacheco y Obes inspiraban los caudillos, y que con vivos colores ha pintado el doctor Gómez en las palabras que van en seguida:

“Por una aberración singular que se ha observado más de una vez en los hombres superiores, el general Pacheco y Obes tenía su oso negro, su pesadilla, que lo desconcertaba y lo amilanaba, y era no sé qué terror a los caudillos. Rivera primero, y Flores después, ejercían sobre su ánimo una presión moral que destemplaba los resortes de su energía.”

La verdad es que resulta inexplicable este amor del general Pacheco y Obes por los caudillos, especialmente por el general Rivera, a quien debía el grato recuerdo de haberlo expulsado del ejército en 1842 con nota de cobarde, bien que este calificativo injusto e insolente, en nada pudiese perjudicar al injuriado, viniendo de quien

venía y de quien estaba destinado a envolver más tarde al general Pacheco y Obes en una nueva desgracia con el criminal motín de 1846, frente al enemigo.

Después de este desencanto, que el doctor Gómez no había previsto al iniciar su briosa y patriótica campaña en “El Nacional”, se entregó a las tareas de su profesión de abogado, interrumpidas por alguno que otro viaje a Buenos Aires.

Por las brillantes muestras que durante el gobierno del Triunvirato había dado como funcionario público, fué generalmente lamentada su separación de todo cargo en que pudiera prestar servicios al país, y en tal concepto, en la sesión de la Asamblea General que se celebró el 5 de mayo del mismo año de 1854, fué electo Vocal del Superior Tribunal de Justicia por inmensa mayoría, sobre los otros candidatos, que lo eran los distinguidos jurisconsultos doctores Florentino Castellanos, Joaquín Requena y Antonio Rodríguez Caballero.

Pero el doctor Gómez declinó el honor, y en la subsiguiente sesión de la Asamblea del 12 de mayo, se dió cuenta de su renuncia fundada en estas razones:

“Que no reconociendo en su persona las cualidades que el artículo 102 de la Constitución del Estado exige para desempeñar el destino de miembro del Superior Tribunal de Justicia, hace renuncia de dicho empleo ante la Honorable Asamblea General que le nombra en fecha 5 del que rige.”

La condición constitucional que le faltaba era la del ejercicio de la profesión de abogado por cuatro años, siendo así que él apenas la venía desempeñando de dos años atrás.

Estos delicados escrúpulos que lo inhabilitaron para ingresar en la magistratura judicial, ni antes ni después de él, los ha tenido nadie; y así se han visto en época anterior y posterior a su renuncia, entrar a los Tribunales de Apelaciones, letrados que nunca habían

practicado la abogacía, y en los Juzgados inferiores, individuos que ni abogados eran al desempeñar el cargo, y que recibieron después el título en razón de haber sido magistrados, y no por haber completado los estudios para obtenerlo.

Sigue viviendo en Montevideo, ajeno a la política activa, hasta que en 1855 se embarca para Europa, de donde, después de una permanencia de seis meses, regresa a Buenos Aires. En esta ciudad lo encuentra el comienzo del año 1856; y con fecha 2 de enero escribía a su amigo y compadre don Senén Rodríguez, la siguiente carta:

“Mi queridísimo amigo:

“Nada nuevo tengo que comunicarle, y sólo le escribo porque va Mezquita, y no quiero que usted me suponga olvidadizo.

“Aún estoy aquí en el aire, hallando los inconvenientes de los primeros días en todo país.

“Ayer he pasado mi día de Año Nuevo en una quinta con una familia amiga, en paz y gracia de Dios. Me he acordado grandemente del país, de los amigos, del tiempo pasado, y de las frecuentes e interminables vicisitudes de mi vida. ¿Qué me guarda, que nos guarda el año 1856? No sé. Es un abismo que mi pensamiento no ha podido sondar.

“Dígame si Luis se ha ido, cómo van por ahí las cosas, y cómo están nuestros amigos, y usted quírame como yo lo quiero.”

El 8 de marzo del propio año 1856, escribía desde Buenos Aires al mismo señor Senén Rodríguez, la carta que va a continuación, y en la cual explica las razones que tiene para no regresar desde luego a su ciudad nativa. He aquí esa carta:

“Mi querido Senén: Tengo incontestadas tres cartas

suyas, que los apuros del diarismo y el cansancio de la pluma, me habían impedido retribuir.

“En la última me aconsejaba que me vaya a apoyar a Pereira, y a pensar un poco en mis intereses.

“Soy, por ahora, de otro modo de pensar. La presidencia en su luna de miel, y habiendo llamado al Ministerio dos hombres decentes, ha dejado concebir grandes esperanzas, ilusiones halagüeñas, de un porvenir de paz y garantías, tanto más queridas cuanto que la población estaba desalentada por el terror que empezaba, y el desengaño en don César, en quien se había querido ver el hombre de las circunstancias.

“Si fuésemos nosotros, que no transigimos con miserias, a la primera palabra que dijésemos contra Oribe o Flores, que creemos inconciliables con toda situación regular, se iba a levantar la grito de que queríamos desquiciar al país y traerlo a nuevos dolores y miserias. Nuestra sola presencia en esa, sería el blanco de la ojeriza y de la desconfianza.

“No, amigo; deje usted que las ilusiones empiecen a disiparse sin nuestro concurso; deje usted que el país empiece a convencerse de que Flores y Oribe son elementos disolventes de toda situación. Ellauri y García van a quebrarse en la obra, y cuando la opinión empiece a compadecerlos de sus esfuerzos inútiles, de sus buenas intenciones, como desde ahora los compadezco yo, entonces iremos a prestarles un concurso en que no se nos podrá negar ni el desinterés ni el valor.

“Don José María Muñoz, a quien expuse estas ideas, está de acuerdo con ellas y permanecerá también aquí por ahora.

“Creo, por otra parte, que en la prensa sirvo aquí los intereses de mi país; que es para nosotros de alta importancia dejar quebrado para siempre en Buenos Aires el elemento de los Rosas y Oribe. Las ideas son

contagiosas y epidémicas y ni la anchura del Río de la Plata ni la cuarentena política podrían detenerlas. El sitio de Montevideo produjo la defensa de Buenos Aires. La condenación en Buenos Aires de los antecedentes de Rosas traerá la condenación en Montevideo de los antecedentes de Oribe. Buenos Aires es para mí, hoy, la base del porvenir del Río de la Plata, por el cual trabajo. Los sucesos van demasiado rápidos, y un año o dos, aunque tanto tardara el cambio de situación en nuestro país, es corto tiempo para la vida de un pueblo y aun de un hombre. Yo no soy de los impacientes.

“En cuanto a pensar en mis intereses, tengo que hacerlo por deber, pero estoy convencido que no he de salir de pobre. Esta falta de fe en la fortuna me infunde una horrible pereza.

“Recuérdeme a mi comadre, bese por mí al ahijado, y quiérame siempre.

“Hasta muy pronto.”

La referencia a don César en la precedente carta es al general César Díaz, con quien Juan Carlos Gómez nunca estuvo de acuerdo, por serle antipático el carácter violento y procedimientos autoritarios de ese ilustrado y bravo militar.

En cuanto a los primeros Ministros del señor Pereira, estuvo en lo cierto cuando profetizó que ni el viejo constituyente don José Ellauri, ni don Doroteo García, habrían de permanecer mucho tiempo al frente de sus respectivas carteras.

En efecto: el señor Ellauri dejó el Ministerio a los pocos días de nombrado, siendo sustituido por el doctor Joaquín Requena.

Por lo que respecta a don Doroteo García, no alcanzó a cinco meses en el Ministerio de Hacienda, siendo sustituido, sucesivamente, por don Francisco Lecocq y don Lorenzo Batlle, durante el mismo año 1856.